



UNAP

Facultad de Odontología (FO)

Decanato

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 062-2024-FO-UNAP

San Juan Bautista, 23 de mayo de 2024

VISTO:

El Oficio N° 036-2024-UI-FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre sustentación de plan de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 114-2023-FO-UNAP se designa como asesor al Dr. **RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE**; como asesor del plan de trabajo de tesis: **"DEFECTOS DE DESARROLLO DEL ESMALTE EN NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS Y LA EDAD Y SEXO EN LA I.E. SAN JUAN DE MIRAFLORES-IQUITOS 2023"**.

Que, mediante Resolución Decanal N° 138-2023-FO-UNAP se autoriza la ejecución y desarrollo del plan de trabajo de tesis presentado por los bachilleres: Darly Antonio Tina Sandoval y Kenyi Henderson Paredes Chipana.

Que, mediante Resolución Decanal N° 056-2024-FO-UNAP se conforma el jurado calificador y dictaminador integrado por los siguientes profesionales: Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos, presidente; Mg. Raúl Carranza del Águila, miembro; Mg. Myriam Betty Panduro del Castillo, miembro;

Que, mediante documento de visto el Director de la Unidad de Investigación considera procedente autorizar la sustentación pública de la tesis **"DEFECTOS DE DESARROLLO DEL ESMALTE EN NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS Y LA EDAD Y SEXO EN LA I.E. SAN JUAN DE MIRAFLORES-IQUITOS 2023"**, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para la obtención del título profesional de Cirujano Dentista, para el día **miércoles 29 de mayo de 2024 a horas 12:00m** en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR la sustentación de la tesis: **"DEFECTOS DE DESARROLLO DEL ESMALTE EN NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS Y LA EDAD Y SEXO EN LA I.E. SAN JUAN DE MIRAFLORES-IQUITOS 2023"**, presentado por los bachilleres: Darly Antonio Tina Sandoval y Kenyi Henderson Paredes Chipana, para el día **miércoles 29 de mayo de 2024 a horas 12:00m** en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial.

ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR a los miembros del jurado de tesis: Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos, presidente; Mg. Raúl Carranza del Águila, miembro; Mg. Myriam Betty Panduro del Castillo, miembro; y al asesor Dr. Rafael Fernando Sologuren Anchante, lo dispuesto en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM B. PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: UI/ CGyT/Jurado (3)/asesor/ Interesado (2)/Pág. WEB FO/ Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto - Perú
Celular: 968418547 – odontologia@unapiquitos.edu.pe

